



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

084

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 MAR 2021

VISTO:

El Documento DE-1019-01702252-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Secretaría de Obras y Espacio Público solicita una ayuda extraordinaria a favor de Maximiliano ACOSTA (Código N° 64468), beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452, por el monto de pesos ocho mil trescientos veinticinco (\$ 8.325) en un único pago, en razón de la mayor carga horaria cumplimentada, en la Dirección de Verde Urbano.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga la ampliación, con carácter excepcional, de la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual, a favor del practicante mencionado.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Ampliar, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual a favor de Maximiliano ACOSTA (Código N° 64468), practicante beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral- Ordenanza N° 11452, por el monto de pesos ocho mil trescientos veinticinco (\$ 8.325) en un único pago, en razón de la mayor carga horaria cumplimentada en la Dirección de Verde Urbano.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, ARCHIVAR.

C.P.N. Nicolás Daniel Altamirano
Secretario de Gobierno



[Signature]
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación